

El presente documento muestra el avance
de las acciones desarrolladas por la
Secretaría de Planeación en lo corrido del
año 2014

Informe de Gestión Concejo Municipal

Secretario de Planeación

Ing. Mauricio Mejía Abello

GRUPO DE DESARROLLO ECONÓMICO

BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL (BPPIM)

El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal (BPPIM) se encarga de viabilizar y registrar en el SSEPI (Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Inversión) todos los proyectos que presentan las diferentes Secretarías, Oficinas Asesoras e Institutos Descentralizados.

Durante lo corrido del presente año se inscribieron en el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Proyectos SSEPI 82 proyectos y se actualizaron 174 y en el mismo periodo fueron expedidas 197 certificaciones.

SECRETARIA DE PLANEACIÓN					
RESUMEN DE PROYECTOS CERTIFICADOS A MAYO 31 DE 2014					
DEPENDENCIA	CANTIDAD	PRESUPUESTO TOTAL CUATRENIO	VIGENCIA 2014 (miles de pesos)		
			RECURSOS PROPIOS	SGP	OTROS
OFICINA DE ESPACIO PÚBLICO	2	3.262.000	2.947.000		
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4	2.038.520	994.401		
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	10	18.325.781	7.308.673	3.217.406	
SECRETARIA DEL INTERIOR	13	46.692.245	37.808.099	312.000	
SECRETARIA DE HACIENDA	3	11.800.000	9.200.000		
OFAI	1	75.321	57.921		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	17	226.963.226	33.540.644	568.248	
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	16	13.595.268	3.134.421	3.272.997	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	4	6.519.100	3.119.600	100.000	
TRANSITO	1	250.000	200.000		
IMEBU	3	5.658.000	2.829.000		
INVISBU	6	5.825.471	5.825.471		
JURIDICA	1	6.699.000	3.300.000		
CULTURA	1	191.458	48.229		
TOTAL	82	347.895.389	110.313.459	7.470.651	

Presupuesto en miles de pesos

Fuente Grupo de Desarrollo Económico Banco de Proyectos

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO(corte mayo 31 de 2014)

El cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo se mide por el avance promedio de las metas de eficacia de los sectores incluidos en el Plan. El cumplimiento de cada vigencia es aproximadamente del 25%, es decir, que al finalizar el periodo de gobierno se logre el 100% de ejecución del Plan.

El Grupo de Desarrollo Económico de la Secretaría de Planeación definió 4 rangos para evaluar el cumplimiento promedio de las metas del Plan de Desarrollo de los Ejes Programáticos incluidos en las Dimensiones del Plan:

Deficiente: <41%

Insuficiente: 41% - 44,9%

Bueno: 45% - 47,9%

Excelente: >=48%

**TABLA CUMPLIMIENTO RESUMEN PLAN DE DESARROLLO 2012 – 2015
CORTE A 31 DE MAYO DE 2014**

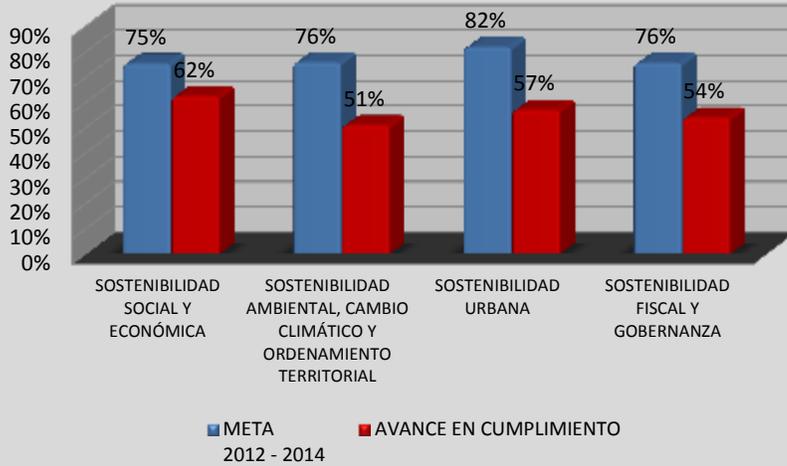
RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE METAS DE PRODUCTO POR PROGRAMA	META 2012 - 2014	AVANCE EN CUMPLIMIENTO	
		2012 - 2015	
SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA	75%	62%	↑
SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	77%	71%	↑
Ciudad Segura y Habitable	79%	75%	↑
Justicia en Casa	78%	81%	↑
Bucaramanga en PRO de los Derechos Humanos	73%	57%	↑
EMPLEO FORMAL Y PRODUCTIVO	74%	43%	↓
Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	76%	82%	↑
Globalización Empresarial	76%	45%	↓
Fortalecimiento Económico y Promoción de Ciudad	73%	57%	↑
Diseño e Innovación como Estrategia para el Desarrollo Competitivo de la Oferta del Macrosector de Prendas de Vestir	73%	9%	↓
Gestión Integral del Turismo	70%	23%	↓
LO SOCIAL ES VITAL	77%	61%	↑
Bucaramanga Crece Contigo	79%	65%	↑
Poblaciones Incluidas al Desarrollo Sostenible	75%	57%	↑
SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	77%	65%	↑
Salud para Todas y Todos con Calidad	76%	66%	↑
Saneamiento y Entorno Saludable	78%	65%	↑
DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	73%	81%	↑
Reducción de Brechas Educativas en el Sector Público	72%	75%	↑
Calidad, Innovación - Pertinencia y Gestión Educativa	75%	79%	↑
Bucaramanga Inteligente - Smart City	71%	89%	↑
DEPORTE Y CULTURA QUE NOS UNA	75%	53%	↑
Bucaramanga Dinámica y Saludable	77%	62%	↑
Plan Municipal para el Desarrollo de las Artes y la Cultura	76%	54%	↑
Bucaramanga Culta y Tolerante	71%	45%	↓
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	76%	51%	↑
MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	76%	51%	↑
Bucaramanga Frente a la Gestión Integral del Riesgo	76%	64%	↑
Bucaramanga Ciudad Verde de América Latina	79%	57%	↑
En Bucaramanga el Campo Cuenta	72%	32%	↓
SOSTENIBILIDAD URBANA	82%	57%	↑
MOVILIDAD VIAL Y PEATONAL	83%	45%	↓
Espacio Público: de Todas y Todos para Todas y Todos	71%	35%	↓
Bucaramanga Ágil y Segura	82%	51%	↑
Sistema Integrado de Transporte Masivo	97%	49%	↑
INFRAESTRUCTURA DE CIUDAD	81%	69%	↑
Vivienda y Hábitat Digno y Saludable para Bucaramanga	88%	72%	↑
Plazas de Mercado y Servicios Públicos Eficientes	74%	67%	↑
SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA	76%	54%	↑
ADMINISTRACIÓN EFICIENTE ES UN BUEN GOBIERNO	76%	58%	↑
Administración Eficiente y Bienestar para Todas y Todos	68%	44%	↓
Gerencia Jurídica Pública	83%	83%	↑
Ética y Gestión Administrativa, Herramientas del Control en la Administración Pública	78%	46%	↓
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	75%	50%	↑
Participación Comunitaria y Ciudadana	75%	50%	↑
PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015	77%	56%	↑

Fuente: Grupo de Desarrollo Económico

CUMPLIMIENTO PROMEDIO POR EJE PROGRAMÁTICO PARA AÑO 2014

- El cumplimiento promedio del Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Bucaramanga Capital Sostenible” a Mayo 31 de 2014 es de **56%**.
- La ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo en la vigencia 2014 asciende a **1.134.635** (millones de pesos). Es de aclarar que estos recursos son acumulados, es decir, los ejecutados del 2012-2013-2014.
- Al año 2014 se han gestionado recursos por el orden de **72.558** millones de pesos, para un nivel de gestión del **6.4%** con respecto a la ejecución. Es de aclarar que estos recursos son acumulados, es decir, los gestionados del 2012-2013-2014.
- El cumplimiento promedio para Seguridad y Convivencia Ciudadana es de **58%**.
- El cumplimiento promedio para Empleo Formal y Productivo es de **29%**.
- El cumplimiento promedio para Lo Social es Vital es de **53%**.
- El cumplimiento promedio para Salud y Protección Social 4 es de **67%**.
- El cumplimiento promedio para Democratización de la Educación, la Ciencia y la Tecnología es de **43%**.
- El cumplimiento promedio para Deporte y Cultura que nos Una es de **48%**.
- El cumplimiento promedio para Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial es de **39%**.
- El cumplimiento promedio para Movilidad Vial y Peatonal es de **26%**.
- El cumplimiento promedio para Infraestructura de Ciudad es de **23%**.
- El cumplimiento promedio para Administración Eficiente es un Buen Gobierno es de **64%**.
- El cumplimiento promedio para Participación Ciudadana es de **27%**.

CUMPLIMIENTO ACUMULADO PDM 2012 - 2015 POR DIMENSIÓN



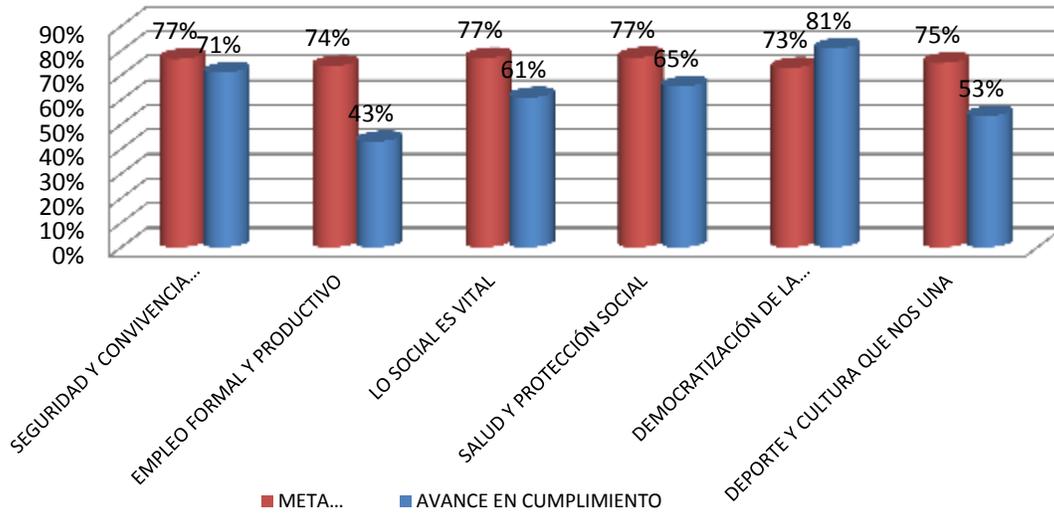
RECURSOS FINANCIEROS PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE" 2014



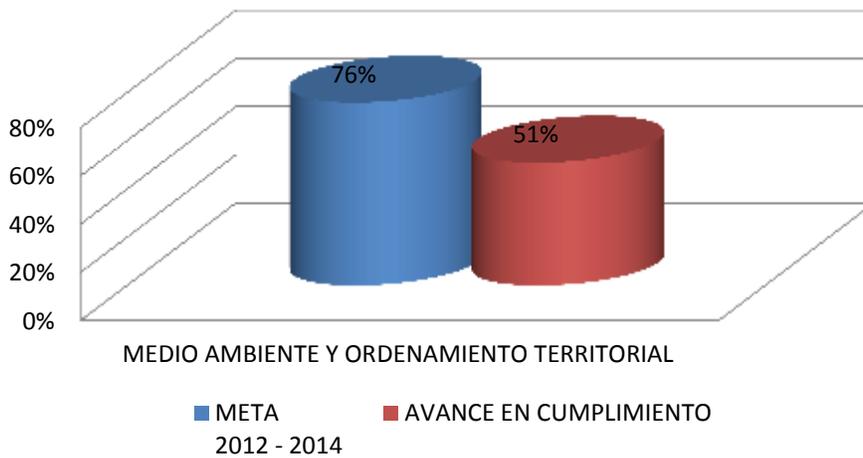
RECURSOS FINANCIEROS PLAN DE DESARROLLO "BUCARAMANGA CAPITAL SOSTENIBLE" 2012- 2015



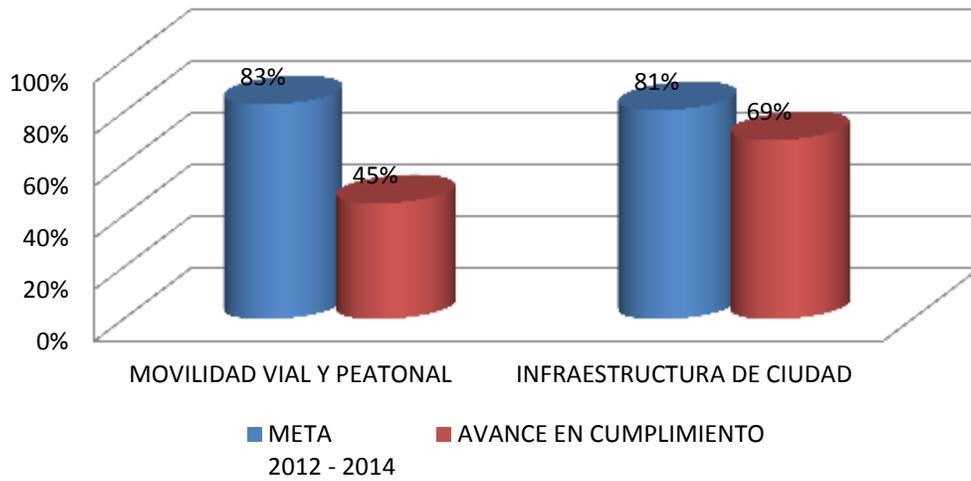
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 1: SOSTENIBILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA



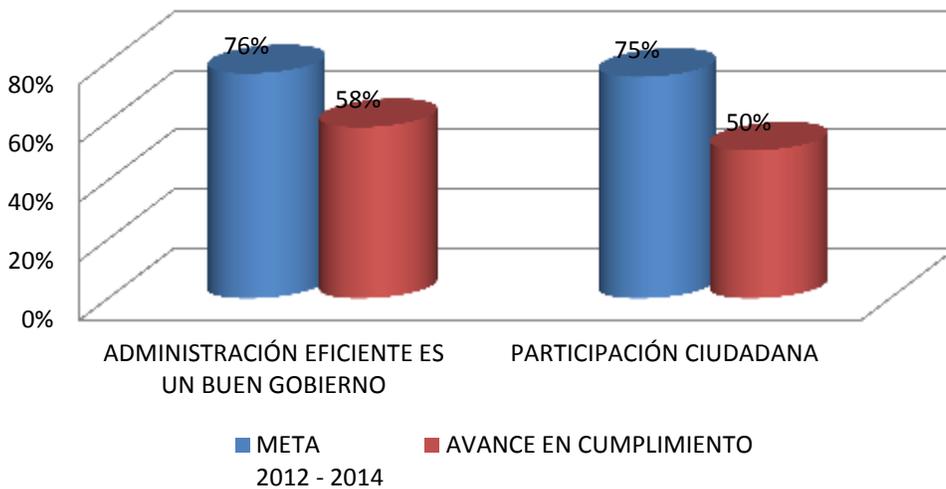
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 2: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, CAMBIO CLIMÁTICO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



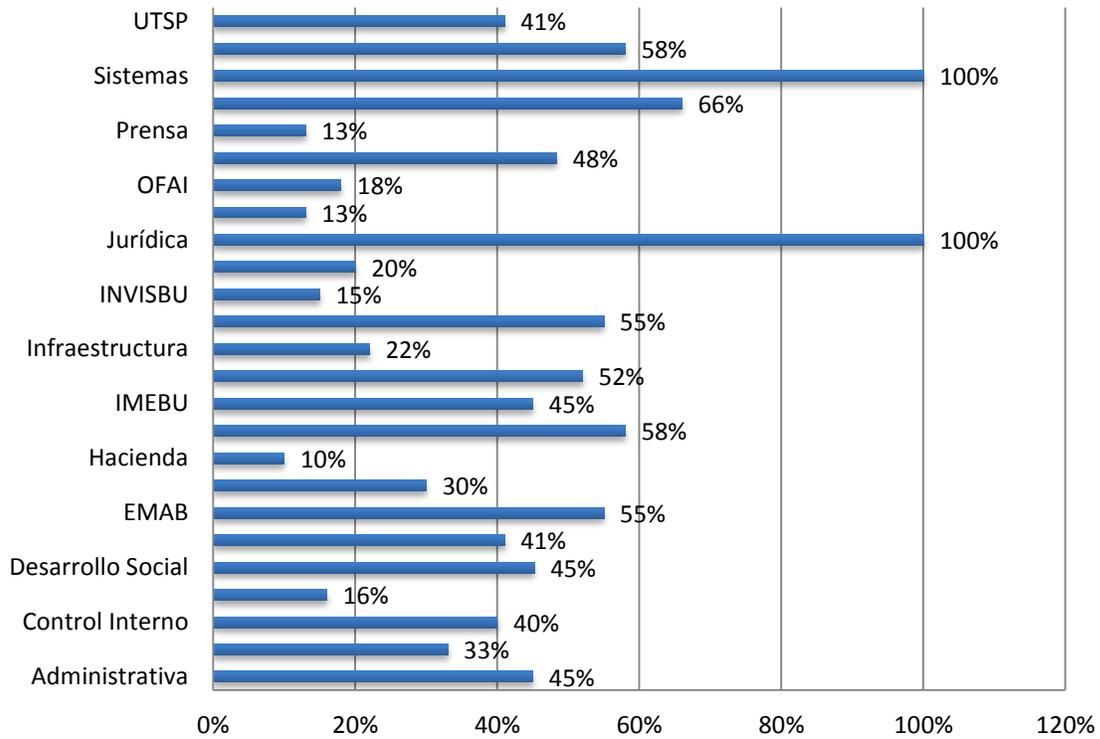
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 3: SOSTENIBILIDAD URBANA



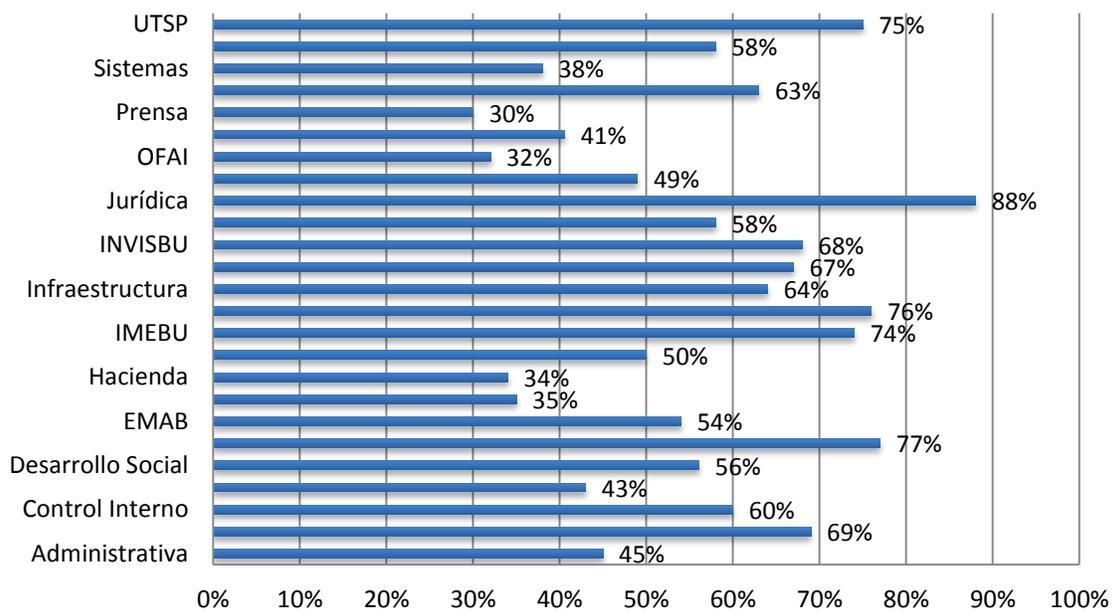
CUMPLIMIENTO DIMENSIÓN 4: SOSTENIBILIDAD FISCAL Y GOBERNANZA



AVANCE POR DEPENDENCIA AÑO 2014 (31 DE MAYO)



AVANCE ACUMULADO PDM 2012-2015 POR DEPENDENCIA



PROGRAMA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Con el fin de dar cumplimiento a la Ley de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, la Secretaría de Planeación realizó en el mes de febrero la evaluación enviada por la Procuraduría General de la Nación para el control del desarrollo de la Política Pública de Eliminación de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador, en el período comprendido entre el 01 de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2013; este informe busca realizar una medición anual que permita establecer los avances de los Gobernadores y Alcaldes de los municipios capitales para la prevención y erradicación del trabajo infantil.

AVANCE SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

El grupo de desarrollo económico-GDE- de la Secretaría de Planeación cuenta con un nuevo procedimiento denominado Procedimiento Implementación Presupuestos Participativos cuyo objeto es el de promover la participación ciudadana en la gestión de los recursos públicos en el ámbito local, donde convergen las necesidades locales con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal, para lograr una mayor eficiencia y transparencia en la asignación del gasto público e impacto en su inversión.

Durante el primer trimestre del año en curso, dentro del proceso de “Presupuesto Participativo” se ha consolidado la información recopilada en los 20 acuerdos de comuna para que sea estudiada y analizada por el Consejo Municipal de Presupuesto Participativo y así definir cuáles serán las obras a ejecutar para la vigencia 2014 de acuerdo al monto que tengan, la meta es llegar con mínimo una obra de menor o media intensidad a cada una de las comunas que conforman el municipio. Así mismo, se cuenta con el Decreto No 0223 del 13 de noviembre de 2013, por el cual se implementa y reglamenta el acuerdo No 036 del 2012 del presupuesto participativo, como mecanismo de participación social en el municipio de Bucaramanga.

Por otra parte, éste Despacho para conocer la percepción y mejorar la calidad del servicio, aplicó la encuesta de satisfacción del ciudadano a 100 ciudadanos que solicitaron los servicios que presta la Secretaria a través de los grupos GDE, GOT-GDT, SISBEN y ESTRATIFICACIÓN, las cuales muestran alta favorabilidad en la percepción que tienen los usuarios sobre los servicios de la Secretaría de Planeación.

OFICINA SISBEN

- Durante el primer trimestre de 2014 se dio continuidad a la actualización de la base de datos, atendiendo diariamente 200 personas para la realización de trámites de Sisben por primera vez, inclusiones familiares, actualizaciones, correcciones, entrega de registros del sistema y desvinculaciones. Las solicitudes de revisión de puntaje y cambio de domicilio no se atendieron por Directiva unificada de la Procuraduría, teniendo en cuenta la Ley de Garantías por los comicios electorales.
- Se recibieron solicitudes de revisión de puntaje y cambios de domicilio a las personas que presentaban enfermedades catastróficas y requerían tratamientos médicos u hospitalizadas.
- La administración municipal presentó ante el Ministerio de las TICs y Colciencias, el proyecto para implementar la recepción de solicitudes Sisben a través de Internet, el cual fue aprobado por el Ministerio y será Cofinanciado también por Colciencias. El proyecto también contempla dotar de equipos de cómputo con amplia capacidad a la oficina del Sisben que permitan agilizar la recepción de las solicitudes vía Internet. Igualmente tabletas con las cuales se recogerá la información en campo.

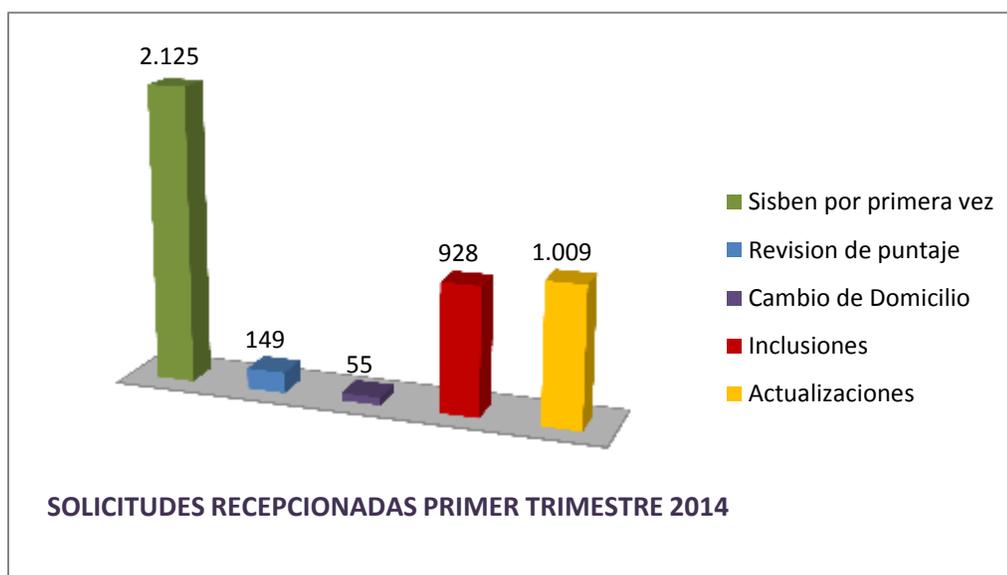
Para las personas que no cuentan con internet en sus unidades de vivienda, se instalarán en cada Centro de Salud dispositivos especiales para realizar las solicitudes y hacer seguimiento a las mismas. Para asesorar y colaborar a la comunidad frente a la solicitud de trámites con dichos dispositivos, habrá un funcionario capacitado dedicado a ello.

- En la actualidad este proyecto se encuentra en la etapa inicial de configuración de la plataforma. Con este proyecto la administración municipal busca mejorar y facilitar el acceso a la solicitud de trámites Sisben, evitando que deban desplazarse a las oficinas, que no tengan que invertir en transporte o dejar de trabajar y realizar actividades cotidianas fundamentales para el bienestar del núcleo familiar.
- Actualmente se puede realizar las actualizaciones de documentos y correcciones a través de la plataforma del DNP. En la página WEB: www.sisben.gov.co, en el link contáctenos, se encuentran las instrucciones para la realización de estos trámites y cambios que quedarán directamente registrados en la base de datos nacional.
- De igual forma las solicitudes de desvinculación se pueden tramitar a través del correo electrónico de la oficina Sisben, enviando la solicitud escrita y firmada por el interesado y adjuntando fotocopia del documento de identidad.

NOVEDADES RECEPCIONADAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2014

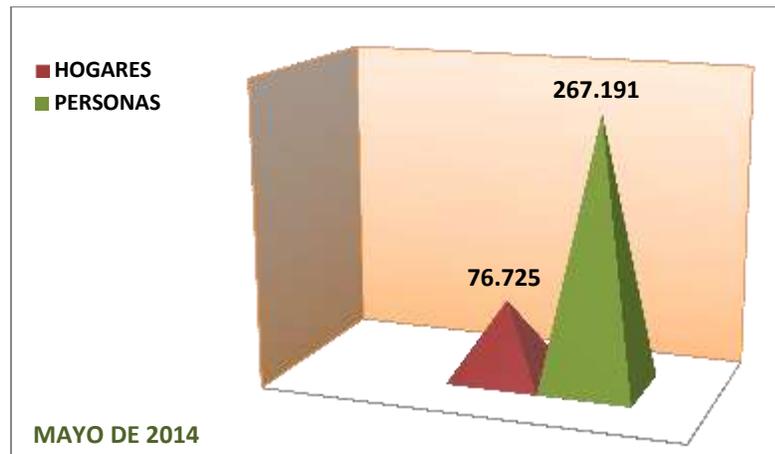
PRIMER TRIMESTRE 2014	INCLUSIONES FAMILIARES	ACTUALIZACIONES	REVISION DE PUNTAJE	CAMBIO DE DIRECCION	SISBEN POR PRIMERA VEZ	TOTAL
Solicitudes	928	1009	149	55	2125	4.266
Respuestas Efectivas	928	1009	143	47	2005	4.132
Pendientes al final del trimestre	0	0	6	8	120	134

Las solicitudes que quedaron pendientes por resolver al finalizar el primer trimestre se debe a que se recepcionaron el último día del mismo y no se alcanzó a tramitar. Igualmente el número de solicitudes pendientes por resolver más significativo fue el de Sisben por primera vez y son las que se debe aplicar una segunda visita porque en la primera no hubo en la unidad de vivienda un mayor de edad que atendiera la encuesta.



ESTADO ACTUAL BASE DE DATOS

CORTE MARZO DE 2014	
HOGARES	PERSONAS
76.725	267.191



GRUPO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA

SEGUIMIENTO MODULO WEB. CONSTANCIAS DE ESTRATO.

Durante este periodo los usuarios del sistema han realizado 23 consultas por este medio. Igualmente las empresas de servicios públicos acceden a la base de datos de Estratificación a partir del mes de marzo del año en curso.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACION PARA LA SUPERSERVICIOS.

Se hizo entrega de 136.213 registros actualizados de predios urbanos y rurales a la Unidad de Servicios Públicos, para el cargue en el SISTEMA SUI de la Superservicios.

EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS:

Se han entregado hasta la fecha 935 certificados de Estratificación para el trámite de servicios públicos incluyendo sectores subnormales a los cuales se les asigno nomenclatura.

ESTADÍSTICAS:

ESTRATOS	UNO	DOS	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS
Residencial	14.844	21.452	31.175	44.411	6.136	9.978
No Residencial	665	4.657	13.881	5.089	1.595	1.826
Rural	203	328	388	136	51	33
TOTAL	15.712	26.437	45.444	49.636	7782	11.837

COMITÉ ESTRATIFICACION:

Se han realizado Tres (3) reuniones ordinarias donde se han presentado 17 casos para revisión de estrato por parte del comité.

Se hizo la elección de Presidente y Veedor del comité por el periodo comprendido entre Mayo del 2014 -2015

GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL- GRUPO DE DESARROLLO TERRITORIAL

AVANCE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El Grupo de Ordenamiento territorial, respecto al proceso de formulación del nuevo POT de Bucaramanga o POT de segunda generación, durante el primer semestre del año 2014, consolidó el documento técnico, la cartografía y el proyecto de Acuerdo, luego del extenso desarrollo de las reuniones de consulta democrática y participación con diferentes sectores sociales y de concertación con las autoridades ambientales. Es así como el 19 de Febrero de 2014 se radicó la totalidad de los documentos y cartografía de la propuesta ante el Concejo Municipal de Bucaramanga, para su discusión y análisis en los términos de Ley.

En el marco de este procedimiento, se realizaron los debates respectivos ante la comisión del plan y la plenaria del Concejo Municipal, lográndose la aprobación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial mediante Acuerdo No. 011 del 21 de Mayo de 2014. A partir de lo anterior, el 27 de Mayo se realizó la publicación en la Gaceta del concejo de Bucaramanga.

De manera simultánea, durante este periodo el Grupo de Ordenamiento Territorial, ha realizado los desarrollos iniciales previos al proceso de difusión y pedagogía del nuevo POT, así como las acciones preliminares para la formulación de los instrumentos de planificación y gestión que han sido reglamentados en el POT, cuya aprobación se espera realizar durante el segundo semestre del 2014.

PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL

Se han venido realizando el respectivo seguimiento a las resoluciones de declaratoria BIC que debieron ser modificadas a petición de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos para su debido registro en el folio de matrícula, las cuales serán enviadas nuevamente a esta Oficina para cumplir con el debido proceso de registro.

Se han Buscado las estrategias para la conservación, difusión y protección concerniente al patrimonio arquitectónico que representan el legado histórico y patrimonial de la ciudad a través de las respectivas resoluciones que declaran estos inmuebles como Bienes de Interés Cultural BIC de carácter Municipal.

Se ha dado la debida respuesta a los diferentes oficios llegados a la secretaria de planeación correspondientes al patrimonio histórico de la ciudad. Dentro de estos oficios se dio respuesta a los derechos de petición, Acciones de Cumplimiento y solicitudes referentes al patrimonio arquitectónico de la ciudad

LEGALIZACIÓN DEL BARRIO

A la fecha de corte del presente informe se han legalizado 7 barrios, los cuales se relacionan a continuación:

- Altos del progreso
- Punta Paraíso
- Paisajes del Norte
- Villa María
- Olas
- Brisas del Palmar
- Brisas de Provenza

PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR EL GRUPO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (mayo de 2014)

Licencias expedidas por las curadurías de Bucaramanga, según su destinación

	LICENCIAS SEGÚN DESTINACION	CANTIDAD LICENCIAS APROBADAS	M2 APROBADOS
LICENCIAS 2014	Licencias con destinación a comercio y servicios	17	145.085,92
	Licencias con destinación a comercio y vivienda	10	150.317,00
	Licencias con destinación institucional	1	324
	Licencias con destinación industrial	3	78.490,33
	Licencias con destinación vivienda	31	271.966,65
	Reloteos	2	0,00
	Reconocimientos	17	264.579,31
	Subdivisión urbana	4	0,00
	Subdivisión rural	2	0

Fuente Grupo de Ordenamiento Territorial



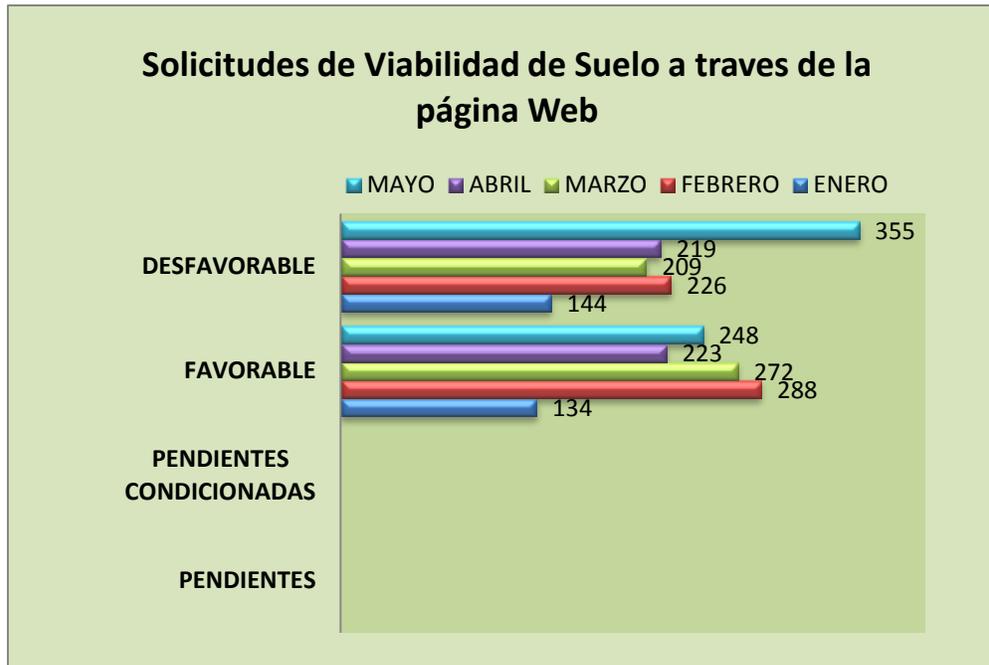
Solicitudes de Viabilidad de Suelo para Establecimientos Comerciales, Industriales y Dotacionales a través de la Página web.

Estos indicadores corresponden al comportamiento del proceso de creación de empresas por parte de los empresarios que nunca han tenido actividades comerciales y cuyas solicitudes son remitidas a la Alcaldía de Bucaramanga a través de la página web www.sintramites.com

MES	PENDIENTES	PENDIENTES CONDICIONADAS	FAVORABLE	DESFAVORABLE
ENERO			134	144
FEBRERO			288	226
MARZO			272	209
ABRIL			223	219
MAYO			248	355
TOTAL	0	0	1.165	1.153

Fuente Grupo de Ordenamiento Territorial

Solicitudes de Viabilidad de Suelo para Establecimientos Comerciales, Industriales y Dotacionales por ventanilla.

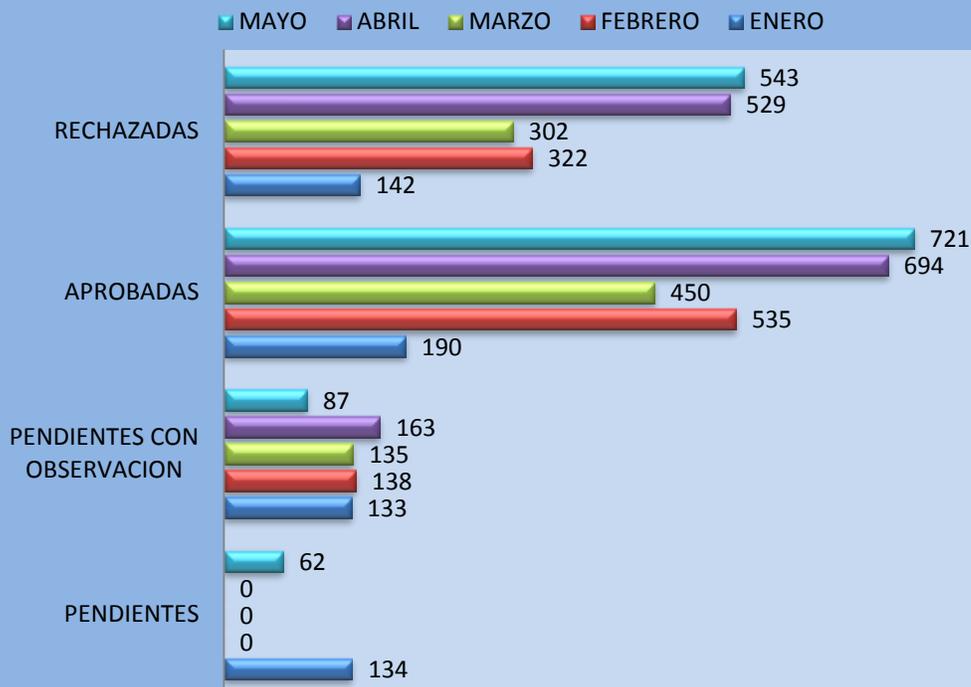


Estos indicadores corresponden al comportamiento de las solicitudes de iniciación de actividades que se hacen a través del formulario de apertura o novedades de establecimientos comerciales y que se radican en la ventanilla 10 del CIAC por aquellos empresarios que han tenido actividades comerciales en alguna oportunidad anterior.

MES	PENDIENTES	PENDIENTES CON OBSERVACION	APROBADAS	RECHAZADAS
ENERO	134	133	190	142
FEBRERO	0	138	535	322
MARZO	0	135	450	302
ABRIL	0	163	694	529
MAYO	62	87	721	543
TOTAL	196	656	2.590	1.838

Fuente Grupo de Ordenamiento Territorial

Solicitudes de Viabilidad de Suelo para Establecimientos Comerciales, Industriales y Dotacionales por ventanilla



Cuadro Resumen Procedimientos – Actividades Realizadas en el Año 2014.

TRAMITE	ACUMULADO ENERO A MAYO DE 2014
Viabilidad de uso de suelos de establecimientos comerciales	378
Viabilidad de publicidad exterior visual	27
Legalización de Asentamientos Humanos	29
Planes de Implantación	3
Planes Parciales	0
Categorización de Parqueaderos	1
Licencias de intervención y ocupación de espacio público	432
Control de Obra	93
Perfiles viales	532
Cerramiento de lotes	4
Viabilidad EDAFRI	0
Concepto uso de suelo (Certificado riesgo geólogo)	199
Acciones populares	357
Tutelas	85
Delimitación de barrio	2

ACUMULADO ENERO A MAYO DE 2014

■ ACUMULADO ENERO A MAYO DE 2014

